



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
 No. LP-919044992-125-2019  
 UNIDAD MÓVIL DE MASTOGRAFÍA**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 14 de junio del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-125-2019**, referente a la adquisición de **Unidad Móvil de Mastografía**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el **Lic. José Rubén Melendez Ordaz**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el **Dr. Abel Garza Gómez**, representante de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el **Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales, la Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, **Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme** y el **C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestará su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

*(Handwritten signatures and initials)*





En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía **Interglob Comercializadora Internacional, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se acepta su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2.

A la compañía **Comercializadora Cangas, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2 por los siguientes motivos:

1. INCUMPLE CON LO SOLICITADO RESPECTO A LO SIGUIENTE:  
 PARA LA PARTIDA 1:
  - A) OFERTA 1 BATERÍA DE 1400 CCA INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN CUANTO A 2 BATERIAS ALLIANCE LIBRE DE MANTENIMIENTO Y 1900 CCA CON INTERRUPTOR EN CAJA DE BATERIAS.
  - B) PRESENTA EL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 2, SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2 INCISO II DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
  - C) NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR CADA FABRICANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS BIENES Y REFACCIONES DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA O 5 AÑOS, EL PLAZO QUE RESULTE MAYOR DE ÉSTOS DOS, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3, INCISO C), NÚMERO 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- PARA LA PARTIDA 2:
  - A) INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESPECTO A:
    - OFERTA GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA DE 7 KW Y SE SOLICITA GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA DE 8 KW O MAYOR. KILO VOLTAJE (KV).
    - OFERTA TAMAÑO DEL DETECTOR DE 24 X 29 CM Y SE SOLICITA TAMAÑO DEL DETECTOR DE 24 CM O MAYOR X 30 CM O MAYOR.
    - OFERTA MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN DE -155° A +195° Y SE SOLICITA MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN DE -180° A +180° O MAYOR CON INCLINACIÓN DEL GANTRY DE +180°/-30°.
    - OFERTA DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE 71 CM Y SE SOLICITA DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE 75 CM O MAYOR.



*(Firmas manuscritas)*



- OFERTA CAPACIDAD PARA 9,000 IMÁGENES EN FORMATO DICOM Y SE SOLICITA DISCO DURO DE 500 GB O MAYOR, O CAPACIDAD PARA 20,000 IMÁGENES EN FORMATO DICOM.
- B) INCUMPLE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3, INCISO C), NÚMERO 6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL NO REFERENCIAR EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS LOS SIGUIENTES PUNTOS OFERTADOS EN SU FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA:
  - REJILLA O SISTEMA ANTIDISPERSIÓN.
  - EFICIENCIA CUÁNTICA DE DETECCIÓN (DQE) @ 1 LP/MM.
  - EFICIENCIA CUÁNTICA DE DETECCIÓN (DQE) @ 5 LP/MM.
- C) PRESENTA CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485 VENCIDO, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.1.7 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR CADA FABRICANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS BIENES Y REFACCIONES DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA O 5 AÑOS, EL PLAZO QUE RESULTE MAYOR DE ÉSTOS DOS, INCUMPLIENDO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3, INCISO C), NÚMERO 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Lo anterior con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla";

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:10 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

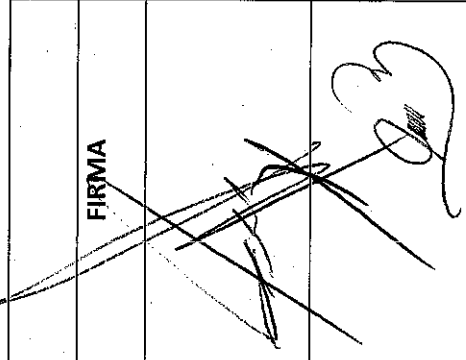
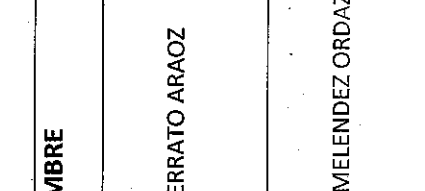
*[Handwritten signatures and initials]*

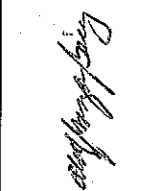




GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. JOSÉ RUBÉN MELENDEZ ORDAZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DR. ABEL GARZA GÓMEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

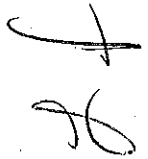


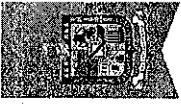




**Nuevo León**  
 LA BUENA GOBIERNO

Matamoros 520 Cde., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.ni.gob.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	



**Nuevo León**  
 LA NUEVA EXPERIENCIA

Maratón 520 Cte., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx